

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 110013105010-2022-00-100-00



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se incorporan las respuestas de EMTRA Servicios Especializados de Tránsito y Transporte S. en C., como Organismo de Tránsito adjudicatario del Municipio de Funza, Cundinamarca y la respuesta de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ. (dd 57 y 58)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a041c0dc14512312a6bd51fbd3f6ddb569a0817c6ebe17392c43fdc84cbddce**

Documento generado en 30/11/2023 09:01:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>